TRÁMITES DEPARTAMENTO PARQUES Y JARDINES

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN ÁREAS VERDES

1.- Proyecto aprobado por comisión revisora de proyectos.- (D.O.M. Y D.A.O.)
2.- Entrega de planos aprobados en comisión.
- Planos de Loteo
- Plano paisajismo, riego
- Estudios lumínicos, suelo y los requeridos dependiendo del proyecto.
- Certificado de aguas del valle (medidores)

3.- Revisión del proyecto en terreno
4.- Entrega del certificado
5.- Entrega final del proyecto

SOBRE PODA Y DESMALEZADO CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

1.- Podas de árboles y palmeras en la vía pública
2.- Desmalezado en vías principales.
3.- Mantención de áreas verdes públicas.

SOBRE PODA EN TERRENOS PARTICULARES

Solo se realizan con informe social (emitido por gestora territorial correspondiente al sector que se ubica el terreno)